

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUAGESIMA QUINTA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2019**

Siendo las 12:00 horas del 16 de julio del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentables SADER - GES 2019-2024
  - 3.1.- Oficio SADER - Contratación de PSP-G.O. Programa de Concurrencia y Especificos
  - 3.2.- Oficio SADER - Contratación de PSP-G.O. Programa de Sanidades
  - 3.3.- Oficio SADER - Contratación de PSP-G.E. C.T.E.E.
- IV. Programas Especiales 2019 de Interés Estatal
  - 4.1.- Presentación del Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS - Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora
  - 4.2.- Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS - Solicitud de Recursos
  - 4.3.- Presentación del Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS- Ayuntamiento Álamos - Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero
  - 4.4.- Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS- Ayuntamiento Álamos- Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero - Solicitud de Recursos
  - 4.5.- Presentación del Convenio de Cooperación 2019 SAGARHPA - Fundación Produce Sonora, A.C.
  - 4.6.- Convenio de Cooperación 2019 SAGARHPA-Fundación Produce Sonora, A.C. - Solicitud de Recursos
- V. Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
  - 5.1.- Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios
- VI. Anexo Técnico 2019 SADER - GES - Programa de Fomento a la Agricultura - Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión encontrándose presentes como Vocales Estatales: el Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agrícola; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

### 2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el 27 de junio del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria**, se tuvieron **9** Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	236,142,001	121,078,887	51%	119,655,810	51%	108,255,810	46%	115,063,114	49%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	0	0%	0	0%	14,624,945	100%
<b>Totales</b>	<b>250,766,946</b>	<b>121,078,887</b>	<b>48%</b>	<b>119,655,810</b>	<b>48%</b>	<b>108,255,810</b>	<b>43%</b>	<b>129,688,059</b>	<b>52%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	185,500,000	182,138,029	98%	3,361,971	2%
GES	50,642,001	37,142,001	73%	13,500,000	27%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	14,624,945	100%
<b>Totales</b>	<b>250,766,946</b>	<b>219,280,030</b>	<b>87%</b>	<b>31,486,916</b>	<b>13%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	219,280,030	108,255,810	49%	111,024,220
CONAGUA-GES	0	0	0%	0
<b>Totales</b>	<b>219,280,030</b>	<b>108,255,810</b>	<b>49%</b>	<b>111,024,220</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 455-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

### III.- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER-GES 2019 – 2024.

#### 3.1.- OFICIO DE LA SADER - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Gastos de Operación 2019 de los Programas en Concurrencia Específicos.

Mediante Oficio N° 146.00.410.0254-2019 de fecha 1 de Julio del 2019, suscrito por el Encargado de Despacho de la representación de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, solicita al Comité Técnico del FOFAES la autorización y la contratación de 9 Prestadores de Servicios Profesionales por parte del FOFAES quienes estarán a cargo de coadyuvar las actividades

relacionadas con los Programas en Concurrencia y Específicos en esta Representación; lo cual implicara un costo total de \$711,229.84 (setecientos once mil doscientos veintinueve pesos 84/100 M.N); mismos que serán pagados a cuenta y orden de los Gastos de Operación de los Programas de la SADER, lo anterior basado en los Lineamientos y Reglas de Operación de los Programas en mención.

Así mismo solicita que se indiquen los requerimientos establecidos para la comprobación de estos recursos, según se indica en el apartado VIII de la Primera Modificación a los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de la SADER 2019.

Distribuido de la siguiente manera:

CANTIDAD	COSTO MENSUAL POR PSP	NUM DE MESES	COSTO TOTAL	PERIODO
1	\$14,427.25	1	\$14,427.50	JUNIO 2019
2	\$14,427.25	7	\$201,981.50	JUNIO - DICIEMBRE 2019
1	\$10,333.89	6	\$62,003.34	JUNIO - DICIEMBRE 2019
3	\$14,427.25	6	\$259,690.50	JULIO - DICIEMBRE 2019
1	\$12,269.55	6	\$73,617.30	JULIO - DICIEMBRE 2019
1	\$10,333.89	6	\$62,003.34	JUNIO - DICIEMBRE 2019
9			\$ 711,229.84	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-02-19**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio N° 146.00.410.0254-2019 de fecha 1 de Julio del 2019.

De igual forma, el Comité Técnico realizará las consultas necesarias ante el Fiduciario y cualquier otra Autoridad, para poder llevar a cabo la solicitud planteada que presenta la Representación de la SADER.

**3.2.- OFICIO DE LA SADER - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Gastos de Operación 2019 del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.**

Mediante Oficio N° 146.00.410.0255-2019 de fecha 1 de Julio del 2019, suscrito por el Encargado de Despacho de la representación de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, solicita al Comité Técnico del FOFAES la autorización y la contratación de 22 Prestadores de Servicios Profesionales por parte del FOFAES quienes estarán a cargo de coadyuvar las actividades relacionadas con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en esta Representación; lo cual implicara un costo total de \$860,179.68 (ochocientos sesenta mil ciento setenta y nueve pesos 68/100 M.N), mismos que serán pagados con cargo a los Gastos de Operación de los programas de la SADER, lo anterior basado en los Lineamientos y Reglas de Operación del Programa en mención.

Así mismo solicita que se indique los requerimientos establecidos para la comprobación de estos recursos, según se indica en el apartado VIII de la Primera Modificación a los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de la SADER 2019.

Distribuido de la siguiente manera:

CANTIDAD	COSTO MENSUAL POR PSP	NUM DE MESES	COSTO TOTAL	PERIODO
10	\$12,269.55	6	\$736,173.00	JULIO - DICIEMBRE 2019
12	\$10,333.89	6	\$124,006.68	JULIO - DICIEMBRE 2019
22			\$ 860,179.68	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-03-19**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio N° 146.00.410.0255-2019 de fecha 1 de Julio del 2019.

De igual forma, el Comité Técnico realizará las consultas necesarias ante el Fiduciario y cualquier otra Autoridad, para poder llevar a cabo la solicitud planteada que presenta la Representación de la SADER.

**3.3.- OFICIO DE LA SADER - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Gastos de Evaluación 2019 - Comité Técnico Estatal de Evaluación.**

Mediante Oficio N° 033/CTEE19 de fecha 27 de Junio del 2019, suscrito por el Encargado del Despacho de la Representación de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, solicita al Comité Técnico del FOFAES la autorización y la contratación de 4 Prestadores de Servicios Profesionales por parte del FOFAES con cargo a los Gastos de Evaluación 2019; esto en relación al Artículo 19 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales Aplicables a las Reglas de Operación 2019, a los Anexos Técnicos de Ejecución para la operación de los Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas, Desarrollo Rural y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y a lo establecido en los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Estados 2018-2019; quienes estarán a cargo de las funciones encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) de la siguiente manera:

Consec.	Nombre	Periodo	Subtotal	I.V.A.	Costo Total (mensual)
1	Sergio Núñez Becuar	01-04-19 al 30-06-19	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37
2	Juan Antonio Peraza Atondo	01-04-19 al 31-12-19	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37
3	Cristina Villaescusa Trillas	01-07-19 al 31-12-19	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37
4	Eva Daniela Galván Huerta	01-04-19 al 31-05-19	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 82,933.48</b>

Así mismo se solicita que se indique los requerimientos establecidos para la comprobación de estos recursos, según se indica en el apartado VIII de la Primera Modificación a los Lineamientos para la ejecución de los Gastos de Evaluación de la SADER 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-04-19**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio N° 033/CTEE19 de fecha 27 de junio del 2019.

De igual forma, el Comité Técnico realizará las consultas necesarias ante el Fiduciario y cualquier otra Autoridad, para poder llevar a cabo la solicitud planteada que presenta la Representación de la SADER.

**IV.- PROGRAMAS ESPECIALES 2019 DE INTERES ESTATAL.**

**4.1.- PRESENTACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA-UGRS / Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora.**

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante Oficio N° 12-08/111, de fecha 15 de Julio del 2019, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Concertación 2019 para el otorgamiento de subsidios adicionales que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) con la **Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS)**, con el propósito de apoyar con recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **\$ 18,000,000.00 de pesos**, los cuales se destinaran para la **Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos**, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - UGRS</b>			
• Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos	0.00	17,460,000.00	17,460,000.00
• Gastos de Operación	0.00	540,000.00	540,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>18,000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-05-19**

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2019 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) con la **Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS)**, el cual contempla recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **18,000,000.00 pesos**, que serán destinados para la **Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora**.

**4.2.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA-UGRS - Solicitud de Recursos.**

En base al Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12/04-0428-2019**, de fecha 15 de Julio del 2019, solicita a este Comité del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, sujetos a la disponibilidad presupuestal, de un monto de **4,000,000.00 de pesos**, recursos del Presupuesto Estatal, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Convenio UGRS - Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos	1	0.00	3,880,000.00	3,880,000.00
• Gastos de Operación		0.00	120,000.00	120,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-06-19**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **4,000,000.00 de pesos**, de los cuales un monto de **3,880,000.00 pesos**, corresponden a recursos de inversión y **120,000.00 pesos**, son para Gastos de Operación, a favor de diversos beneficiarios, con cargo los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Concertación 2019 suscrito entre la SAGARHPA y la UGRS, dichos recursos serán destinados para la **Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos** del Estado de Sonora.

Se hace la aclaración que los recursos que se están autorizando para su Compromiso y Pago, quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal.

La solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la Subsecretaría de Ganadería, instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.

**4.3.- PRESENTACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA-UGRS- AYUNTAMIENTO DE ALAMOS - Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero.**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12-08/112**, de fecha 15 de julio del 2019, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Concertación 2019 para el otorgamiento de subsidios adicionales que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la **Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS)** y el **H. Ayuntamiento de Álamos**, con el propósito de apoyar con recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **\$ 400,000.00 pesos**, los cuales se destinarán para la **Adquisición de 32 Toneladas de Semilla de Sorgo Forrajero**, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - UGRS - AYUNTAMIENTO DE ALAMOS</b>			
• Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero	0.00	400,000.00	400,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-07-19**

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2019 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la **Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) y el H. Ayuntamiento de Álamos**, el cual contempla recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **400,000.00 pesos**, que serán destinados para la Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero durante el Ciclo Primavera - Verano del presente año.

Estos recursos serán depositados al FOFAES; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance de las obras que informe la Subsecretaría de Ganadería, instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este Proyecto.

**4.4.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA – UGRS - AYUNTAMIENTO DE ALAMOS - Solicitud de Recursos.**

En base al Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA-UGRS y el H. Ayuntamiento de Álamos, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0430**, de fecha 16 de Julio del 2019, solicita a este Comité del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, sujetos a la disponibilidad presupuestal, de un monto de **400,000.00 pesos**, de recursos del Presupuesto Estatal, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Adquisición de Semilla de Sorgo Forrajero.	1	0.00	400,000.00	400,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-08-19**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **400,000.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo a los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Concertación 2019 suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) y el H. Ayuntamiento de Álamos.

Se hace la aclaración que los recursos que se están autorizando para su Compromiso y Pago, quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Estos recursos serán depositados al FOFAES; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la Subsecretaría de Ganadería, instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.

**4.5.- PRESENTACION DEL CONVENIO DE COOPERACION 2019 SAGARHPA – FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C. – Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología a Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas en el Estado de Sonora.**

El Secretario de SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante Oficio N° 12-01/349, de fecha 15 de julio del 2019, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Cooperación 2019, para el otorgamiento de subsidios que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la **Fundación Produce Sonora, A.C.**, el cual se encuentra en validación legal por parte de Consejería Jurídica del Estado de Sonora, que tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fortalecer la operación de la Fundación, que le permita impulsar la Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología en el Estado de Sonora, por la cantidad de **\$3,500,000.00 pesos**, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
<b>Convenio de Cooperación 2019 SAGARHPA-Fundación Produce Sonora, A.C.</b>			
• Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología a Productores, Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas en el Estado de Sonora	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-09-19**

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Cooperación 2019 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la **Fundación Produce Sonora, A.C.**, el cual contempla recursos adicionales del Presupuesto Estatal por la cantidad de **3,500,000.00 pesos**, los cuales serán destinados para fortalecer la operación de la Fundación, que le permita impulsar la Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología en Estado de Sonora.

Estos recursos serán depositados al FOFAES; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la Subsecretaría de Agricultura; instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.

#### 4.6.- CONVENIO DE COOPERACION 2019 SAGARHPA – FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C. – Solicitud de Recursos.

En base al Convenio de Cooperación 2019 **SAGARHPA - Fundación Produce Sonora, A.C.**, el Secretario de SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Mediante Oficio N° 12-01/349 de fecha 15 de julio del 2019, solicita a este Comité del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de un monto de **3,500,000.00 pesos**, de recursos del Presupuesto Estatal, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Innovación, Investigación y Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuicola en el Estado de Sonora	1	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 455-10-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de un monto de **3,500,000.00 pesos**, a favor de **Fundación Produce Sonora, A.C.**, con cargo los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Cooperación 2019 suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Fundación Produce Sonora, A.C.

El uso y destino de estos recursos que aquí se autorizan, son en apego a lo descrito en la Cláusula Segunda del Convenio de Cooperación 2019 referido y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

#### V.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

##### COMPONENTE: Atención a Siniestros Agropecuarios.

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-10/164-BIS** de fecha 16 de julio del 2019, hace referencia a las acciones que se han venido realizando en el marco del Anexo Técnico del Seguro Agrícola Catastrófico 2018, contratado por el Gobierno del Estado de Sonora, Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, del Programa Apoyo a Pequeños Productores 2018 de la SADER.

Sobre el particular se hace de su conocimiento de la continuación de las actividades de dicho componente de que se han llevado a cabo las acciones necesarias para apoyar con dichas indemnizaciones, a pequeños productores de diferentes municipios, afectados por siniestros agropecuarios, por un total de **71,225.00 pesos**, por lo que se solicita la autorización de recursos para otorgar estos apoyos, afectando las indemnizaciones recibidas por las heladas del 30 y 31

de diciembre del 2018, conforme al formato de autorización que se anexa al presente, en el que se relacionan los productores afectados, para lo cual se solicita la Autorización de Pago, como a continuación se detalla:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)	
	Indemnización	Total
<b>Pago de Indemnización de Seguro Agrícola Catastrófico</b>		
• Municipios: Navojoa, Huatabampo, Cajeme y Álamos	71,225.00	71,225.00
<b>Totales</b>	<b>71,225.00</b>	<b>71,225.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 455-11-19**

El Comité Técnico Autoriza el pago por un monto de **71,225.00 pesos**, a favor diversos productores que sufrieron siniestros en sus cultivos ocasionados por las heladas del 30 y 31 de diciembre del 2018.

**VI.- ANEXO TECNICO 2019 - SADER-GES - Programa de Fomento a la Agricultura - Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico.**

El Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12-10/164** de fecha 16 de julio del 2019, informa y solicita lo que a la letra dice:

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que bajo el Marco del Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios del Programa de Fomento a la Agricultura 2019 de la SADER, se ha firmado el Anexo Técnico para la contratación de un Seguro Agrícola Catastrófico para 21,644 hectáreas de diferentes cultivos en diversos municipios, con una inversión total de **2,731,447.80 pesos**, de los cuales al Gobierno del Estado de Sonora le corresponde aportar 546,289.56 pesos, y al Gobierno Federal 2,185,158.24 pesos, (se anexa copia del Anexo Técnico).

En apego a los Criterios Operativos del Seguro Agrícola Catastrófico 2018, en el que se establece que uno de los conceptos para el ejercicio de las indemnizaciones recibidas, es el pago correspondiente del Gobierno del Estado de Sonora sobre las primas del Seguro Agrícola Catastrófico que se contrate en el ciclo agrícola siguiente y; atendiendo el acuerdo tomado en la reunión de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES) del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios 2018, realizada el 16 de julio del 2019, sobre la autorización de disponer recursos del remanente de las indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico 2018, para la aportación correspondiente del Gobierno del Estado en el pago de las primas del Seguro Agrícola Catastrófico 2019, le solicito lo siguiente:

- a) La apertura de dos subcuentas, una para la recepción de los recursos federales y otra para la recepción de los recursos estatales, ambas, destinadas al manejo bancario exclusivo de los recursos correspondientes al Seguro Agrícola Catastrófico 2019 y;
- b) El traspaso de 535,578.00 pesos del saldo de las indemnizaciones recibidas por siniestros del Seguro Agrícola Catastrófico 2018, a la subcuenta en la que se manejarán los recursos estatales para el ejercicio del Seguro Agrícola Catastrófico 2019, a efecto de pagar la parte correspondiente del Gobierno del Estado, de las primas del Seguro Agrícola Catastrófico 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó siguiente:

#### **ACUERDO N° 455-12-19**

El Comité Técnico, se da por enterado del contenido del **Anexo Técnico 2019 SADER - GES**, el cual contempla una aportación en conjunto SADER-GES por un monto de **2,731,447.80 pesos** (incluye Gastos de Operación Seguimiento Operativo 1.5 y 0.5 % respectivamente), correspondiendo un importe de **2,185,158.24 pesos** de recursos federales y importe de **546,289.56 pesos** de recursos estatales, que serán utilizados para la contratación de un **Seguro Agropecuario Catastrófico**, bajo el Marco del Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios del **Programa de Fomento a la Agricultura 2019** de la SADER.

El Comité Técnico Autoriza la apertura de dos subcuentas, una para la recepción de los recursos federales y otra para la recepción de los recursos estatales; Asimismo Autoriza se transfiera un monto de **535,578.00 pesos** del ejercicio 2018, para ser considerados como Aportación Estatal y ser ejercidos en el ejercicio 2019.

Se hace la aclaración que el monto que se está Autorizando para transferir al ejercicio 2019 por un importe de **535,578.00 pesos**, no incluyen Gastos de Operación (1.5%) ni Gastos para Seguimiento Operativo (0.5 %).

#### **VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se propone el siguiente:

#### **ACUERDO N° 455-13-19**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

### VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:25 horas del día 16 de julio del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

#### VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA

#### SECRETARIO

C.P. Eduardo Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER

#### VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe de Programa de Desarrollo Rural  
de la SADER

Lic. Bernardo Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agrícola de la SADER

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación Pesca de la SADER

L.C. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
con el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda

Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico B del Organismo de  
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del  
Agua

C.P. José Luis Rivera Flores  
Comisario Público Ciudadano

Ing. Jorge Márquez Landavazo  
Coordinador de Agronegocios del FIRCO